AÑO: 1 TOMO: II NÚM: 7 Cd. Chetumal, Q. Roo, 6 de marzo de 2023.

H. XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

SESIÓN No. 7 SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PROCESO LEGISLATIVO

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Buenas noches, compañeras Diputadas, compañeros Diputados y al público que nos acompaña, sean ustedes bienvenidos a este Salón de Sesiones del Poder Legislativo.

Damos inicio a la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense, María Cristina Sangri Aguilar.

Le damos la más cordial bienvenida a las niñas y niños que integran el Coro Infantil Ixchel acompañados del Profesor Víctor Manuel Zapata Pasos, por el Maestro de Música Cuauhtémoc Acosta Carreón y su asesor de maya Juan de Dios May.

Sean todos bienvenidos.

Diputada Secretaria, sírvase dar a conocer los asuntos a tratar en esta sesión.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

Muy buenas noches Diputada Presidenta, me permito dar a conocer el orden del día de esta sesión, siendo este el siguiente:

1. Pase de lista de asistencia.

2. Instalación de la Sesión Solemne.

3. Nombramiento de la Comisión de Cortesía que invitará y acompañará hasta el Salón de Sesiones del Poder Legislativo a la Licenciada María Elena Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo y al Magistrado Heyden José Cebada Rivas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.

4. Arribo y recepción de la Licenciada María Elena Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo y del Magistrado Heyden José Cebada Rivas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.

5. Honores a la Bandera Nacional y del Estado.

6. Develación del mural del Salón de Sesiones del Poder Legislativo.

7. Intervención del Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la exposición de motivos del Mural.

8. Lectura del Decreto por el cual se instituye la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar”, a cargo de la Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la H. XVII Legislatura del Estado.

9. Entrega de la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar”, de manera póstuma a Leona Vicario, a través de la Maestra en Derecho María Hadad Castillo, Titular del Instituto Quintanarroense de la Mujer.

10. Palabras a cargo de la Maestra en Derecho María Hadad Castillo, Titular del Instituto Quintanarroense de la Mujer.

11. Mensaje de la Licenciada María Elena Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.

12. Himnos a Quintana Roo y Nacional Mexicano.

13. Honores a la Bandera Nacional y del Estado.

14. Clausura de la Sesión.

Diputada Presidenta, Prof. Mildred Concepción Ávila Vera, Diputada Secretaria, L.C.P. Cristina Del Carmen Alcérreca Manzanero.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Diputada Secretaria, sírvase dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

El primer punto del orden del día es el pase de lista de asistencia.

Informo a la Presidencia la asistencia de 21 Diputados y Diputadas, por lo que hay quórum para iniciar la sesión.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Diputada Secretaria, sírvase tomar nota de que el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, se encuentra recepcionando a las autoridades invitadas en la oficina de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo.

Invito a los presentes a ponerse de pie.

Habiendo quórum, siendo las 20:13 horas del día 6 de marzo del año 2023, declaro instalada la sesión solemne con motivo de la entrega de la medalla al mérito distinguida quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar”.

Se invita a los presentes tomar asiento.

Diputada Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

El siguiente punto del orden del día es el nombramiento de la Comisión de Cortesía que invitará y acompañará hasta el Salón de Sesiones del Poder Legislativo a la Licenciada Mara Lezama, Gobernadora del Estado de Quintana Roo y al Magistrado Heyden José Cebada Rivas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

En ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito nombrar a la Comisión de Cortesía, la cual queda integrada por:

La Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach.

El Diputado José María Chacón Chablé.

La Diputada María José Osorio Rosas.

El Diputado Guillermo Andrés Brahms González.

La Diputada Andrea del Rosario González Loría.

Sírvanse las Diputadas y los Diputados designados cumplir con su encargo.

Para tal efecto, declaro un receso.

R e c e s o.

SECRETARIA DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCÉRRECA MANZANERO:

Diputada Presidenta, le informo que se encuentran a las puertas de este salón de sesiones del Poder Legislativo, la Licenciada Mara Lezama, Gobernadora del Estado de Quintana Roo y el Magistrado Heyden José Cebada Rivas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

Invito a los presentes a permanecer de pie.

Con motivo de encontrarnos todos reunidos y en presencia de los Poderes del Estado en esta Sesión solemne, les solicito se guarde un minuto de silencio en memoria del Ciudadano Marciano Dzul Caamal, Presidente Municipal de Tulum, por su sensible fallecimiento.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Se reanuda la Sesión Solemne y se rinden Honores a nuestra Enseña Patria y a la Bandera de nuestro Estado.

Invito a los presentes a tomar asiento.

Agradecemos la presencia en esta sesión solemne, de la Licenciada Mara Lezama, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.

Del Magistrado Heyden José Cebada Rivas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.

Asimismo, agradecemos la presencia de las y los Presidentes Municipales de los Honorables Ayuntamientos del Estado.

A los Dignatarios Mayas, dignos representantes de nuestro origen.

Ciudadana Nuria Fernández Espresate, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia.

Al artista chetumaleño Guillermo Ochoa Reyes, creador del Mural Titulado “Óoxtun” y sus familiares que lo acompañan.

A la Licenciada María Hadad Castillo, Titular del Instituto Quintanarroense de la Mujer.

Agradecemos la honrosa presencia de las Fuerzas Armadas de México.

De los integrantes de los órganos autónomos del estado.

Así como a los integrantes del gabinete legal y ampliado del Estado, que hoy nos acompañan.

De los dirigentes de los Partidos Políticos.

De los representantes de los sectores público, social y privado de la entidad, que el día de hoy nos acompañan en este importante evento.

Y de los representantes de los medios de comunicación y del público en general.

Sean ustedes bienvenidos.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día se procederá a la Develación del mural del Salón de Sesiones del Poder Legislativo por lo que se invita a la Gobernadora del Estado pasar al frente del presídium del lado izquierdo y al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo pasar al frente del presídium del lado derecho, para que ambos procedan a la develación de la placa del mural.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

Se invita a los presentes a tomar asiento.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la exposición de motivos del Mural.

DIPUTADO RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR:

Muy buenas noches a todas y a todos ustedes que hoy nos acompañan.

Autoridades, representantes de los medios de comunicación y ciudadanía.

Quiero agradecer y destacar la presencia de nuestra gobernadora de Quintana Roo, la primera mujer Gobernadora Mara Lezama, bienvenida gobernadora.

De igual manera, agradezco la presencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de nuestro Magistrado Heyden Cebada Rivas, bienvenido.

Así mismo, le extiendo un cordial saludo y la bienvenida a nuestras fuerzas armadas que hoy nos acompañan.

A las y los Titulares de los Órganos Autónomos.

Gabinete Legal y Ampliado y Dignatarios Mayas, bienvenidos sean todos ustedes.

Con la venia de mis compañeras y compañeros Diputados de esta XVII Legislatura.

Medios de Comunicación, Personas que nos siguen a través de los medios digitales y amigos todos presentes, sean bienvenidos a esta su casa del Poder Legislativo.

Estamos aquí reunidos para la develación del Mural Óoxtun, obra del gran artista quintanarroense Guillermo Ochoa Reyes, quien además es personal sustantivo de este Poder Legislativo, a quien por cierto saludo y le reconozco su talento y agradezco su trabajo para lograr este memorable mural, que a partir de hoy es historia de Quintana Roo.

Les voy a exponer porqué decidimos realizar este mural.

Cuando Guillermo nos dijo, decidimos ponerla en marcha porque nos recuerda nuestras raíces e identidad como quintanarroenses, y claro, nuestro compromiso como servidores públicos con la ciudadanía.

Quintana Roo tiene antecedentes culturales muy antiguos y que forman parte de las raíces más admirables de nuestra nación y de las que estaremos muy orgullosos, porque nos han dado mucho y debemos reconocer siempre que nos han permitido

salir adelante. Por ello, la historia de nuestro estado nos convoca a impulsar la tenacidad, el trabajo y la determinación del pueblo, lo que nos han convertido en ser líderes en el turismo mundial, y en una tierra de oportunidades para quienes aquí nacimos y para los que llegaron.

Por los nuevos tiempos que estamos viviendo como sociedad, hacen necesario que terminemos con retos pendientes, como el bienestar social por igual a todas partes y a todos los ciudadanos del Estado.

Como servidores públicos debemos trabajar aún más fuerte, porque las nuevas exigencias de la ciudadanía requieren estar a la altura de las necesidades, exigencias que nos convocan a la unidad, porque solamente trabajando en conjunto todas y todos podemos lograr el gran objetivo, la transformación de Quintana Roo.

Una transformación que es encabezada en Quintana Roo, por la primera mujer Gobernadora, Mara Lezama, una luchadora social incansable, una mujer que ama profundamente a Quintana Roo y a todos los quintanarroenses.

Juntos trabajaremos para hacer un Estado más justo, próspero, que pone en el centro de las decisiones al pueblo y las causas de la gente, y que tenga como compromiso, disminuir las brechas de desigualdad social, llevando la prosperidad compartida a cada rincón del Estado.

Por ello, amigas y amigos, es un honor para mí ser testigo de esta develación, porque este mural, esta placa quedarán en la historia de Quintana Roo, como símbolo vivo de la transformación que estamos viviendo y de esta unión que se ha dado a través de la historia, desde nuestras raíces mayas hasta la actualidad.

Para nosotros como legisladores, el mural nos hace referencia al tiempo que tenemos para realizar y cumplir nuestro objetivo que es trabajo y servir en favor del pueblo.

Sobre todo, porque somos parte de un gran proyecto, un proyecto de transformación encabezado por nuestro Presidente, Andrés Manuel López Obrador y por nuestra Gobernadora, Mara Lezama, para llevar bienestar hasta el último rincón de Quintana Roo.

Muchas gracias, que tengan buena noche.

(Se realiza proyección de video).

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Continuando con el desarrollo de la sesión se le concede el uso de la palabra a la Diputada Susana Hurtado Vallejo**,** para efecto de dar lectura al Decreto por el cual se instituye la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar”.

Tiene la voz Diputada.

DIPUTADA SUSANA HURTADO VALLEJO:

Muy buenas noches.

Saludo a la Licenciada Mara Lezama Espinoza, primera Gobernadora del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, un fuerte aplauso para ella.

Al Licenciado Heyden José Cebada Rivas, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y la judicatura del Estado de Quintana Roo, muchas gracias.

Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidente de la Mesa Directiva de la XVII Legislatura, muchas gracias.

Al Licenciado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo, muchas gracias.

A los ciudadanos mayas.

A las Presidentas y Presidentas, Presidentes y Presidentas Municipales.

A las fuerzas armadas.

A los Diputados y Diputadas de la XVII Legislatura.

Todos y todas los presentes, bienvenidos y bienvenidas a este Recinto Legislativo.

A los medios de comunicación, muchas gracias.

Procedo a dar lectura al Decreto por el cual se instituye la medalla al mérito distinguida quintanarroense “María cristina sangri aguilar”.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se instituye la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense "María Cristina Sangri Aguilar", para reconocer a las mujeres quintanarroenses que hayan destacado tanto en el ámbito local y nacional, en labores sociales, políticas, económicas, humanísticas, educativas, científicas, investigación, deportivas, artes, y cualquier otra actividad que sea considerada como un ejemplo correcto, de lo que puede lograr la mujer quintanarroense.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El reconocimiento será otorgado por los tres Poderes del Estado, por conducto de quienes lo representen, el día 8 de marzo, fecha en que se conmemora el "Día Internacional de la Mujer".

La presente medalla será otorgada para los efectos del presente Decreto, cada dos años.

ARTÍCULO TERCERO.- El reconocimiento se otorgará a la Mujer que teniendo la calidad de Quintanarroense, se distinga por sus acciones engrandeciendo el nombre del Estado de Quintana Roo.

ARTÍCULO CUARTO.- Para determinar la entrega de la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense "María Cristina Sangri Aguilar”, se formará un Consejo de Evaluación que estará integrado, por el Título del Poder Ejecutivo o en su caso la persona que sirva designar en su representación quien lo presidirá; la persona que presida la Comisión para la Igualdad de Género, quien fingirá como Secretaría Ejecutiva; quien presida la Comisión de Derechos Humanos del Estado, en su calidad de vocal; por una persona designada por parte del Poder Judicial del Estado, en su calidad vocal; y por la persona titular del Instituto Quintanarroense de la Mujer.

ARTÍCULO QUINTO.- La persona que presida la Comisión para la Igualdad de Género, en su calidad de Titular de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Evaluación, durante el mes de enero del año en que se lleve a cabo la entrega de la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar”, convocará al Consejo de Evaluación, haciendo del conocimiento a quienes sean Titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, todos del Estado de Quintana Roo; para su instalación y primera sesión en la que determinarán el procedimiento de selección de la persona merecedora del presente reconocimiento, que se hará constar en la convocatoria pública, que al efecto se expida y por la que cualquier persona física o moral, pública o privada que tenga conocimiento de alguna conducta o hecho que pueda considerarse digna del reconocimiento, así se hará saber al Consejo de Evaluación, aportando las pruebas que estime contundentes para demostrar tal hecho.

ARTÍCULO SEXTO.- La Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense "María Cristina Sangri Aguilar" consistirá y tendrá las siguientes características:

Broche de oro de 18 kilates, de seguro de alfiler, con soporte de cinta de seda, de 5 centímetros de ancho; Cinta de seda, de 5 centímetros de ancho, en color verde, de 10 centímetros de largo; Arillo de oro de 18 kilates que portará la medalla, con un diámetro de 34.5 milímetros y un aro superior asido al listón.

La medalla tendrá en su adverso y al centro de la efigie, el efigie del rostro de la Señora María Cristina Sangri Aguilar y al borde superior las palabras "Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense" otorgado a; seguido del nombre de la ciudadana Quintanarroense a quien se le otorgue y el año correspondiente. En el reverso contendrá en el centro del escudo del Estado de Quintana Roo y al borde superior la palabras "Estado Libre y Soberano de Quintana Roo", y en la parte inferior la fecha de la entrega.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- La entrega de la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense "María Cristina Sangri Aguilar" se hará en Sesión Solemne que se celebrará en el Recinto Oficial del Poder Legislativo por conducto de la Legislatura que corresponda, a la cual asistirán los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, quienes participarán en la entrega de la Medalla.

ARTÍCULO OCTAVO.- En caso de que el Consejo de Evaluación determine que las personas propuestas no cumplan con los requisitos de elegibilidad, según las bases

establecidas en la convocatoria, declarará desierto el proceso para ese año y se iniciará el procedimiento de Evaluación para el año inmediato siguiente.

ARTÍCULO NOVENO.- Todos los casos no previstos por éste decreto a la Convocatoria referida en el Artículo Quinto del presente, serán resueltos por el Consejo de Evaluación y su decisión será inapelable.

Decreto 43 de la X. XVII Legislatura del Estado; artículos transitorios:

QUINTO. La entrega de la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar” que deberá otorgarse en el año 2023, se llevará a cabo por única ocasión en Sesión Solemne el día 06 de marzo del 2023.

Es cuánto.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Para el otorgamiento del reconocimiento de manera póstuma a Leona Vicario, se invita a la Maestra en Derecho María Hadad Castillo, Titular del Instituto Quintanarroense de la Mujer, pasar hasta este presidium, para recibir por conducto de la Licenciada Mara Lezama, Gobernadora del Estado de Quintana Roo, la Medalla al Mérito distinguida Quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar”.

Se invita a los presentes ponerse de pie.

Se invita a todos los presentes a tomar asiento.

Se le concede el uso de la palabra a la Maestra en Derecho María Hadad Castillo, Titular del Instituto Quintanarroense de la Mujer.

MAESTRA EN DERECHO MARÍA HADAD CASTILLO, TITULAR DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER:

Con su permiso querida Gobernadora Mara Lezama.

Titulares de los Poderes del Estado.

Es un verdadero honor acudir a este recinto legislativo para recibir simbólicamente la medalla al mérito distinguida quintanarroense "María Cristina Sangri Aguilar" que se le otorga de manera póstuma a María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador, mejor conocida como Leona Vicario.

Realmente creo que esta soberanía ha tomado una decisión justa y oportuna. Es justa porque reivindica y reconoce una trayectoria ejemplar de una mujer que fue clave para el proceso de independencia y que debería ser un referente de nuestra historia nacional.

Es oportuna porque este reconocimiento llega en un contexto de democracia paritaria en Quintana Roo.

Las mujeres hoy gozamos de amplia representación política, aquí en el Congreso del Estado con el 64% de los escaños que son ocupados por mujeres, 7 de los 11 ayuntamientos son presididos por mujeres y, por supuesto, hemos hecho historia con Mara Lezama Espinosa como la primera mujer Gobernadora de la entidad.

De hecho, Quintana Roo encabeza el listado nacional de entidades federativas con mayor representación política de las mujeres. Este escenario de paridad es un logro que debemos preservar y que haría sumamente felices a dos mujeres emblemáticas para Quintana Roo: María Cristina Sangri Aguilar, quién da nombre a la presea que hoy se entrega y Leona Vicario, nuestra prócer de la independencia que hoy la recibe de manera póstuma.

Leona Vicario logró ver la consumación de la independencia, de alguna manera vivió los resultados inmediatos de su lucha, mientras nuestra amada María Cristina, quién también fue pionera en la entidad en los cargos de representación popular, no logró ver a una mujer rendir protesta como Gobernadora.

Ella, María Cristina, que ocupó todos los puestos de representación popular posibles en Quintana Roo, excepto la gubernatura, habría sido la más feliz de ver cómo Mara Lezama llegaba a este cargo y encabezaba un gobierno con verdadera perspectiva de género y con profundo sentido de transformación de la mano de las mujeres.

Desafortunadamente falleció en enero de 2022, pocos meses antes de que las mujeres hiciéramos historia en Quintana Roo, a quiénes nos abrieron brecha, es obligada, es una acción obligada preservar con orgullo y dignidad su legado. En el caso de María Cristina lo hemos procurado con la institución de esta medalla.

En lo que respecta, Leona Vicario, tenemos una relación particular. Este es el único Congreso local en el que su nombre está inscrito en letras de oro, además, en Puerto Morelos tenemos una población con su icónico nombre.

Puede parecer coincidencia que la figura de Leona Vicario esté tan presente en una entidad que lleva por nombre los apellidos de su esposo, no obstante, en sintonía con la conmemoración del día internacional de la mujer, celebro que sigamos avanzando en reconocer su contribución histórica, la de Leona Vicario sin importar su estado civil, con el también prócer de la independencia Andrés Quintana Roo.

Nadie puede negar la historia sentimental entre estos dos personajes, pero la aportación de Leona Vicario al proceso de independencia no fue por amor a su pareja, como sostuvo Lucas Alamán, sino por amor a la patria, y con una profunda convicción política como recientemente han demostrado varios historiadores e historiadoras.

En este tenor, me permito mencionar tres aspectos históricos que reivindican la relevancia política nacional e internacional de este reconocimiento a la trayectoria de Leonora vicario.

En primer lugar, es imprescindible reconocer que estamos hablando de una mujer

adelantada a su época, fue una mujer ilustrada y culta, precursora del periodismo, sus textos publicados en periódicos como el ilustrador americano y el semanario patriótico americano generaron admiración entre el movimiento insurgente.

Esta labor no culminó con la consumación de la independencia, ella fue fundadora en 1931 del federalista, su trabajo como editorialista sigue siendo valorado hasta nuestros días.

En segundo lugar, fue pionera, sí, fue pionera del feminismo. Aun cuando el feminismo como movimiento político, social, económico y cultural es históricamente ubicado a inicios del siglo XX, es posible encontrar en los textos de Leonora Vicario posturas firmes sobre la autonomía de las mujeres.

Expresando que las mujeres son capaces de arriesgar su vida por decisión propia y en aras de una causa mayor: la Independencia de la Patria.

En tercer lugar, fue una mujer autónoma, solidaria, de ideas claras y firmes. Quedó huérfana a los 17 años y optó por emanciparse y hacerse cargo de su fortuna a los 24 años, decidió apoyar al movimiento insurgente con una convicción a prueba de balas.

Con todas las comodidades económicas y sociales de la época, decidió arriesgar su fortuna, su libertad y hasta su vida. Fue aprehendida, asediada e interrogada y nunca, nunca delató a ninguno de los que hoy son considerados héroes de la independencia.

Logró escapar, vivió varios años en la incertidumbre, dio a luz en una cueva, fue indultada y falleció el 21 de agosto de 1842 con la tranquilidad de haber servido a la patria y la paz, y de haber perseguido con convicción y coherencia sus ideales políticos.

A Leonora Vicario no hay que sacarla del anonimato ni hacerla visible en la historia nacional, ella es ampliamente conocida como la "benemérita y dulcísima madre de la patria" y no hay libro de texto que no la mencione. Lo que sí podemos hacer es repensar su legado, hacer justicia a su trayectoria y valorarla por cuenta propia, como eso está ocurriendo en este momento.

En 2019, el Gobierno Federal y el de la Ciudad de México develaron una placa conmemorativa por su 177 aniversario luctuoso en la casa en la que falleció. El año 2020 fue declarado como el "año de Leona Vicario, benemérita madre de la patria".

De ahí la importancia de esta sesión solemne, pues desde Chetumal, Quintana Roo mandamos un mensaje al resto del país de que en esta tierra honramos, reconocemos y valoramos el legado de "la mujer fuerte de la independencia".

Ahora, nos corresponde garantizar esta independencia para todas las niñas, adolescentes y mujeres adultas de Quintana Roo, como expresa nuestra Gobernadora Mara Lezama; "que nada ni nadie les impida alcanzar sus sueños personales y seguir sus convicciones políticas, y que lo puedan hacer sin ser

perseguidas, ni violentadas."

Y es que aún con todos los retos por vencer, los techos de cristal por romper y los pisos pegajosos por erradicar, hemos avanzado mucho y aquí están concentradas mujeres líderes que son ejemplo de ello. Y de hecho, en este evento que es tan emotivo, me parece y puedo imaginar ver los rostros de ambas ahí, entre el público, de Leona Vicario y de María Cristina Sangri Aguilar tomadas de la mano, mirando y sintiendo con el corazón hinchado de orgullo, la emoción de saber que su legado y su esfuerzo han rendido frutos en Quintana Roo. La prócer ahí está, y de frente está el legado.

Están juntas para la posteridad, juntas haciendo historia.

Mujeres fuertes y poderosas que son faros de luz, que iluminan a niñas y a todas las mujeres, que susurran con profunda convicción y certeza que este, este es también el mundo de las mujeres.

"Estoy segura que desde su lecho del sueño profundo, duermen tranquilas, desde aquí las recordamos, las amamos y las honramos”.

Honrar, honra.

Buenas noches, muchas gracias.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Se invita a la Maestra en Derecho María Hadad Castillo a pasar a ocupar el lugar que tenía al inicio de la sesión.

Para dar continuidad al orden del día se le concede el uso de la voz a la Licenciada Mara Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.

LICENCIADA MARA LEZAMA ESPINOSA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO:

Muchas gracias.

Muy buenas noches.

Me da mucho gusto saludar a todos quienes han sido debidamente presentados.

Al exgobernador Joaquín Hendricks, qué gusto verle Gobernador, gracias por acompañarnos el día de hoy.

A Carlos Mario Dorantes en representación de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, gracias Carlos Mario por acompañarnos, es un gusto verte.

Margarito, gracias en representación de Lina siempre un gusto verte. Hoy estuve recorriendo el tramo, bueno el frente uno del tramo siete, muchísimas gracias por lo que están haciendo en las obras de salvamento, un hecho histórico.

Me da mucho gusto saludarlas a todas y todos que han sido debidamente presentados.

Gracias Guillermo, gracias por trabajar con tanta pasión por estar allá arriba, poco saben cómo estuviste colgado casi dos meses para poder llevar a cabo esta obra con tanto cariño, te agradezco que me hayas honrado poniéndome en este mural extraordinario, además, sé que en tus manos puso ese legado Elio Carmichael para que pudieras retocar su mural y también sus obras.

Muchísimas gracias, te lo agradezco infinitamente desde el fondo de mi corazón, muchísimas gracias.

A las y los Presidentes Municipales que ha sido un día complicado que hemos estado de arriba para abajo y es un día complicado para para nosotros en este sensible fallecimiento, la pérdida de un buen amigo, de nuestro amigo Marciano, gracias por hacer el esfuerzo por venir a Chetumal, estuvimos temprano en Tulum y hoy acompañarme, muchísimas gracias a Erick, muchísimas gracias Yensunni, muchísimas gracias Mary, muchísimas gracias Emir, muchísimas gracias Atenea, sé que han hecho un esfuerzo y han corrido por todo el Estado para poder estar aquí, muchísimas gracias, valoro que estén con nosotros.

Es un honor acudir a la sede del Poder Legislativo en la que es y será siempre nuestra bellísima capital aquí en Chetumal, sobre todo para atestiguar este solemne acto de entrega de la medalla al mérito distinguida Quintanarroense María Cristina Sangri Aguilar, en víspera de la conmemoración de un día sumamente importante el Día Internacional de la Mujer, evocamos a quien dio el nombre a esta presea, una digna referente de las mujeres en el Estado que como decía Mari, falleció a los 81 años de edad, en un breve repaso porque lo has hecho extraordinariamente bien mi querida Mari Hadad, en este breve repaso de su biografía política en 50 años y hago este breve repaso, porque no debemos de olvidar a quienes abrieron brecha.

No debemos de olvidar a quienes recorrieron el camino para brindarnos hoy los espacios que tenemos.

No debemos de olvidar a quienes lucharon, a quienes alzaron la voz, a quienes además muchas veces fueron calladas, sobajadas, pisoteadas, encarceladas, y quizá en muchas ocasiones hasta dieron su vida.

Logros relevantes; la conquista de espacios de participación para las mujeres, son la lucha de muchas de ellas que nos han antecedido. Fue como decía Mari, la primera Diputada Local en Quintana Roo, fue Presidenta Municipal aquí de Othón P. Blanco, fue Senadora de la República, además de ser la primera quintanarroense en dirigir a las mujeres de su partido a nivel nacional y Diputada Federal.

María Cristina tuvo una larga pero también una fructífera vida política dedicando parte de ella a la defensa de los derechos de la mujer, y lo decía también Mary: lamentablemente falleció unos meses antes de ver el Triunfo de la primera mujer Gobernadora de Quintana Roo, un triunfo por el que ella luchó porque han luchado muchas de ustedes, porque han luchado muchas mujeres, ella quizá encontró en aquellos años resistencia y seguramente mucha resistencia en posturas androcentristas en esas posturas patriarcales y estoy segura que sin importar, porque en estas cosas no puede importar las filiaciones partidistas habría celebrado el advenimiento de una mujer a la mayor responsabilidad política que una mujer pueda aspirar en nuestro Estado.

Nobleza obliga y concibilidad política, expreso mi reconocimiento y admiración por la contribución de María Cristina Sangri a las causas de nosotras, las mujeres en nuestra entidad, seguramente le habría enorgullecido que la medalla que lleva su nombre sea entregada en esta ocasión, la primera sin su presencia en este plano terrenal de manera póstuma a una mujer excepcional y yo vuelvo a insistir: no podemos olvidar esa lucha, hay que repensarla, hay que reconocerla, hay que leer la una y otra y otra vez, hay que platicársela a nuestros hijos, a nuestros nietos, cuando tengamos nietos, hay que platicársela muchas veces y hay que leerla, releerla y repensarla porque Leona Vicario fue una mujer excepcional, coprotagonista de uno de los capítulos más apasionantes y decisivos de la historia de nuestra hermosísima patria, el comité evaluador acordó conferir la presea a ella, a Leona Vicario y entregarla simbólicamente como lo acabamos de hacer al Instituto Quintanarroense de la Mujer que alguna vez, además dirigió María Cristina Sangri, hoy a cargo de Mary Hadad, en depósito para su custodia y sé que la resguardarán como testimonio ejemplar e inspirador para las mujeres que participan en sus programas pero también para todas las mujeres, para las que hoy existimos y las que están por nacer y las futuras generaciones.

María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador, fue clave en la lucha por nuestra independencia, reconocida por su inteligencia, reconocida por tener una enorme sensibilidad, desde niña se afanó en el estudio de diversas disciplinas, quizá, quizá con esa sensibilidad que tenía quizá intuía que la historia le tenía reservado un papel especial y se preparó pero se preparó a conciencia, destacó como periodista, intelectual, activista social, roles incompatibles con el prototipo de la mujer convencionalmente aceptado. En ese entonces expresó ideas, conceptos en favor de la participación de la mujer en diversos ámbitos, así como una profunda inconformidad con la situación política económico y social que prevalecía en aquella época en torno a nosotras las mujeres.

Su papel como informante de los Insurgentes salvó incontables vidas, ¿Cuántas? Muchísimas, protegió al movimiento de sus detractores, aportó sus propios bienes y recursos para adquirir armamento, munición y con ello mantener viva la llama de la esperanza independentista. Fue descubierta como platicaba Mari, y fue enviada a prisión y jamás, como bien decía, delató a los conspiradores. Escapó y en ese lance conoció a quien sería su esposo, prócer de la gesta heroica con quien se identificó y al compartir su gran amor a la patria y su pasión por lograr una nación independiente, por supuesto don Andrés Quintana Roo.

Hoy una localidad de nuestro territorio lleva el nombre de esta gran mujer y el Estado el de su cónyuge, haciéndonos recordar que aquella historia de amor y su lucha social por supuesto siguen vigentes.

La guerra independentista fue una de las etapas cruciales de nuestra historia en las que ha sido necesario provocar cambios drásticos de rumbo frente una realidad imperante, dos siglos después, dos siglos después hemos evolucionado pero nuestra sociedad aún enfrenta graves retos como la profunda desigualdad, por increíble que parezca hasta en nuestros días una profunda inequidad que prevalece en distintas regiones del país, así como un terrible grado de marginación, exclusión y rezago al que han sido condenadas millones y millones de mujeres compatriotas aislándolas de ese progreso que se merecen.

Quintana Roo no ha sido la excepción, el modelo anterior y lo he dicho muchas veces y lo he dicho aquí en este espacio va a ser el desarrollo durante las últimas cinco décadas produjo beneficios, pero no para todos, quedó rebasado y finalmente se ha agotado.

Hoy en nuestro Gobierno, un Gobierno humanista, incluyente que se inspira en la cuarta transformación de la vida pública que impulsa el Presidente Andrés Manuel López Obrador, como una continuación de los grandes movimientos sociales de nuestra historia para cambiar el estado de las cosas, por eso hoy hablamos de un Gobierno diferente, en una lucha constante para lograr esa verdadera equidad.

Para este periodo de cinco años, desde el primer día de mi Gobierno nos propusimos sentar las bases de un desarrollo equilibrado que nos conduzca a un Estado de prosperidad compartida, con oportunidades para todas en donde nadie, absolutamente nadie se quede atrás y en dónde las mujeres tienen un papel fundamental y son prioridad. Para muestra un botón, ver hoy aquí sentadas a tantas mujeres, mayoría en el Congreso del Estado ver a tantas mujeres Presidentas Municipales, mayoría en las Presidencias Municipales, ver a tantas Secretarias mayoría en nuestro Gabinete nos indica que estamos en el camino correcto.

Por ello convoqué a un nuevo acuerdo por el bienestar y desarrollo de Quintana Roo, un pacto social que suma la voluntad de todas y de todos y que se traducen compromisos y acciones sumamente concretas.

Este nuevo acuerdo es la base y fundamento de nuestro Gobierno, la garantía de que la inclusión es la premisa necesaria para avanzar y progresar de una manera equilibrada, las y los Legisladores aquí presentes son parte de la transformación profunda que estamos iniciando, para reducir las diferencias en el desarrollo de los Municipios del Estado y lograr el bienestar integral de sus es habitantes es igualdad que tanto hemos anhelado.

Lo son cuando legislan con enfoque de inclusión y perspectiva de género propiciando más y mejores oportunidades para las quintanarroenses, lo han sido al aprobar en esta soberanía la reasignación de dos mil millones de pesos para gastos social que presentamos a su consideración, históricamente el presupuesto social más alto para atender múltiples carencias que padecen gran parte de nuestra

población, principalmente las mujeres y en donde en nuestro Gobierno son prioridad.

Si me lo permiten Quisiera hacer un paréntesis para agradecer a este Honorable Congreso que me distingan plasmándome en el mural “Óoxtun” como la primera Gobernadora del Estado rindiendo protesta y con ello homenajear a todas las mujeres que han y siguen luchando por la igualdad de género y para la construcción de un Quintana Roo mucho más justo, que merecemos.

Vamos, de verdad vamos por el camino correcto pero el recorrido apenas empieza, Leona Vicario se adelantó a su tiempo, fue precursora en abrir espacios para las mujeres con inquietud de un cambio social, a nosotras, a cada una de nosotras nos corresponde reivindicar esas causas, actualizarlas y mantenerlas vigentes hasta lograr la plena equidad y la plena igualdad.

Como León a Vicario sigamos trabajando en nuestro ámbito compasión con patriotismo, sin descanso hasta lograr la anhelada transformación, la verdadera igualdad y entonces sí, así en ese camino, escribamos juntas y juntos las páginas más bellas por la igualdad de las mujeres y por ende, las páginas más bellas en la historia de Quintana Roo.

Que viva Leona Vicario.

Que vivan las mujeres.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIPUTADA MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA:

Muchas gracias a la Licenciada Mara Lezama, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.

Invito a todos los presentes a ponerse de pie, para entonar el Himno a Quintana Roo, el Himno Nacional Mexicano, rendir Honores a las Banderas Nacional y del Estado, y clausurar esta Sesión Solemne.

Solicito a todos los presentes permanecer de pie.

Se cita a la sesión número 8 el día 7 de marzo del año 2023, a las 12:00 horas.

Se clausura la Sesión, siendo las 21:30 horas del día 6 de marzo del año 2023.

Se invita a la misma Comisión de Cortesía, acompañar y despedir a la Licenciada Mara Lezama Espinoza, Gobernadora del Estado de Quintana Roo y al Magistrado Heyden José Cebada Rivas, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo, en el momento que así lo dispongan.

Muchas gracias a todos y todas, por su amable asistencia.